

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No 009

Fecha Estado: 25/01/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencia
05360311000120080052300	Ejecutivo	YIRLEY TATIANA QUINTERO OQUENDO	EDUARD JAVIER VANEGAS CASTAÑEDA	El Despacho Resuelve No accede a solicitud de exoneración de cuota de alimentos (E1)	24/01/2023			
05360311000120160072600	Ejecutivo	VERONICA CASTAÑO VELEZ	JOHN JAIRO CASTAÑO ECHEVERRI	Auto que reconoce personería Precisa sobre exoneración de cuota de alimentos. Dispone realizar liquidación del crédito. Indica que no existen depósitos judiciales por entregar (E1)	24/01/2023			
05360311000120190000100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMNADOS	El Despacho Resuelve: Aprueba cuentas. Requiere interesado. Incorpora rendición decuentas (S)	24/01/2023			
05360311000120220024300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	GILBERTO ANTONIO GAVIRIA BEDOYA	LUZ ELENA VANEGAS BEDOYA	El Despacho Resuelve: Dispone reemplazar partidor y designa nuevo auxiliar de lajusticia (S)	24/01/2023			
05360311000120220056500	Procesos Especiales	LILIAM YORK ARIAS RESTREPO	SURA EPS	El Despacho Resuelve: Concede impugnación de tutela (E2)	24/01/2023			
05360311000120220057400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE DE JESUS CASTRILLON MEJIA CAUSANTE		Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana (S)	24/01/2023			
05360311000120230000100	Procesos Especiales	BLANCA NADIS RUIZ ESTRADA	NUEVA EPS	Sentencia. Concede amparo constitucional (E2)	24/01/2023			
05360311000120230000200	Procesos Especiales	CLARA INES RESTREPO MARIN	SURA EPS	Sentencia. Concede amparo constitucional (OF)	24/01/2023			

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:
Jose Leonard Zapata Echavarria
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 02ce72b0a978814b59604e9775cc774da9dab8d68e2ae7a12e62fcc90c25d77

Documento generado en 25/01/2023 07:23:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>